

# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0,10. Sección local 0,50  
Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias, 3,50 trimestre.—Extranjero, 20 pesetas semestre.

Redacción, Administración e Imprenta, Rua Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

Año XXIII

Martes 9 de Abril de 1918

Núm. 9.963

## Servicios públicos

El propósito ya antiguo, de crear el ministerio de Comunicaciones, parece que se va concretando con vistas a una realización próxima. También se habla de la creación del ministerio del Trabajo, que creación en proyecto hace un par de años, pero éste parece que tiene más probabilidades de una realización casi inmediata. Y es que para la creación de ambos a la vez se ha de tropezar con algunas dificultades por cierta incompatibilidad en la dirección y utilización de determinados servicios, como es el de ferrocarriles.

En efecto, es lógico que si se crea el ministerio de Comunicaciones (que existe en casi todos los países) queden afectos a él, no sólo los servicios de Correos, Telégrafos y Teléfonos, sino que es necesario que se le incorpore, desprendiéndolo de la dirección de Obras públicas, el servicio de ferrocarriles, ya que éste es la base principal del servicio postal, y también parte del servicio de comunicaciones marítimas, que hoy depende de la Dirección de Comercio, porque los correos por mar necesitan la directa intervención del organismo propio superior.

Pero ya se comprenderá que en estos momentos es más razonable que tanto el servicio de transportes terrestres como el servicio de tráfico marítimo dependan de ese nuevo ministerio del Trabajo, que por ahora será la Comisaría regía de Abastecimientos, transformada, y por su organización actual, sus facultades y su actuación, convertida de hecho casi en un departamento ministerial, ya que es llamado a normalizar el aprovisionamiento y distribución de todos los elementos que constituyen la base de la vida española.

No diremos que es urgente, pero sí conveniente la creación de ese nuevo ministerio del Trabajo. De ahí la posibilidad, para todos aceptada, de que ese ministerio se cree sin negar la importancia de organizar ampliamente los servicios postales y telegráficos.

La creación del ministerio de Comunicaciones puede ser aplazada, ya que no se trata de una apremiante necesidad que haya de resolverse de momento.

Ignoramos cuál sea el criterio del gobierno en este asunto y ni aun creemos que se haya abordado el tema en ninguno de los Consejos celebrados. Sin embargo, no puede negarse que existe el propósito, que además, es ya antiguo.

Las circunstancias presentes no son favorables, pues existe, si no en los políticos por lo menos en el país, una marcada hostilidad a que se lleven al presupuesto nuevas plantillas del personal administrativo al servicio del Estado. Si se ve con agrado que se aumenten los sueldos a los empleados, se vería con disgusto que se acrecentara sin necesidad apremiante el número de los ya adscritos del servicio público.

## Verbas

As catredras mortas

As catredras furadas, esnaquizadas, rachadas polos cañós nos longos campos onde a loita europea istase librando, falan máis que nada, moito máis que os feixes de cadabres, do salxavismo xamáis imaxinado dos pobos modernos. As catredras que eran Arte, Pensamento e Fé; que eran a Hestórea de séculos, caeron mortas pra sempre, sin que unha intelixencia podía erguelas nin un artista volvelas a plaear, co-aquela maneira de concebir dos grandes mestres da Arquiteitura.

As campás, as velas campás de sons familiares pras comarcas por onde se espallaban as suas voces de fervore; os altares diante dos que estiveron axonillados anos, séculos, xeneracións; a visión sobexán do rimo das ergueitas columnas, das torres, das frábicas admirábeles, desapareceron.

¡O doore de ollare as catredras furadas, esnaquizadas!... Imaxinade que a loita; en ves de sere en Francia, fose en Ispaña. Supoñede que os cañós bruasen na Galicia. Vos, criados baixo d'unhas torres de agulla, áxiles; vosoutrol-os que pregades baixo as arcadas xentiles, feituquiñas; cantos de cote pasades diante dos pórticos da Gírorea e de Gírorea: imaxinade todo isto desfeito pol-o aceiro e o fogo...

Quedarían a nosa lenda, os sonos nosos, o Pensamento, mortos na soedade aberta pola metralla. A vos das campás

que vai con nosco pol-o mundo dándonos forza, apagaríase. O son d'ílas, que pon música na yalma dos que ahí tive mos crianza, finiría levándose o agarimo da sua beleza...

Iste e o doore que se sente nas rexós onde a loita europea istase librando salvaxe, imponente. A poesía morre. A lenda cae. O arte sofre perdas.

E mental-os homes siguen rifando.

XAVIER MONTERO.

Abril 1918.

SOBRE LAS REVALIDAS

## DICTAMEN INTERESANTE

El Consejo de Instrucción pública se reunió, aprobando, por mayoría de votos, el siguiente

*«Dictamen emitido por la Comisión especial, compuesta de los señores consejeros D. Santiago Ramón y Cajal, D. Gumersindo de Azcárate y D. José Rodríguez Carracido, en el expediente enviado a informe del Consejo de Instrucción pública sobre restablecimiento de los ejercicios de reválida.»*

A propuesta del Negociado y de la Sección de Universidades del Ministerio, es enviado a informe del Consejo de Instrucción pública el expediente formado con motivo de diferentes reclamaciones presentadas contra el Real decreto de 10 de Marzo último, que al suprimir las revalidas da por definitivamente terminadas, con la aprobación de las asignaturas que constituyen el plan por el cual hubiere comenzado el alumno sus estudios, las enseñanzas que se cursan en los establecimientos de todo género, dependientes del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Encargados los que suscriben de formular dictamen, desde luego no les ofrece duda el restablecimiento inmediato de las tesis doctorales. Su mérito creciente en el transcurso de los años; su positiva trascendencia al fomento de la labor personal; los resultados obtenidos ya en el empeño de acrecentar en nuestro país la investigación científica y su existencia en todos los Estados de Europa y de América como condición indispensable para aspirar al grado de doctor, aconsejan la solución propuesta y excusan añadir las razones pedagógicas y aun legales que se hacen valer en las exposiciones que han dado origen al expediente.

Igual opinión tienen los firmantes respecto a las revalidas de la licenciatura. Creen que las pruebas de capacidad y de suficiencia son tanto más justificadas, cuanto más se refieren a conocimientos en conjunto, y según este criterio, entienden que podían suprimirse los exámenes de asignaturas separadas y sustituirlos por los de grupos de materias análogas, colocando sobre todos ellos la reválida, como muestra de que el futuro licenciado no sólo posee las nociones aisladas de cada ciencia en particular, sino que las relaciona en la suma de todas las enseñanzas de la carrera, para la solución de los problemas que presenta la realidad de la profesión. Pero asimismo es cierto que hay unanimidad completa en que los ejercicios de reválida que había establecido reclamaban modificaciones en cuanto a la forma en que venían verificándose, y nunca mejor ocasión que la presente para introducir las reformas aconsejadas por la experiencia. A este fin procede que, antes de acordar su restablecimiento, se pida a todas las Facultades de las Universidades de España su opinión, señalándoles para formularlas un plazo lo más breve que se estime posible, respecto al modo de efectuar aquellos ejercicios y en cuanto a los exámenes por grupos, y con el intento de facilitar la evacuación de la consulta, se propone quede reducida a las tres siguientes preguntas:

1.ª ¿Conviene suprimir los exámenes de las asignaturas aisladas, limitándose el catedrático a expedir un certificado de aplicación a los alumnos que hayan asistido a cátedra en el curso y que, bajo su dirección, colaboraron en los trabajos que durante el mismo se haya efectuado?

2.ª Suprimidos los exámenes de las asignaturas, ¿deberán ser sustituidos por los de grupo de materias análogas? En caso afirmativo las Facultades se servirán enviar relación de los grupos de asignaturas que han de ser objeto de cada uno de los exámenes; y

3.ª Evitando que las pruebas de fin de carrera sean repetición de los exámenes anteriores, ¿creen las Facultades que

los ejercicios de reválida han de ser preferentemente prácticos, resolviendo problemas que exijan el concurso de los conocimientos parciales de las varias asignaturas que formen el plan de estudios?

Con lo expuesto, darían por terminado su informe los que suscriben, pero la cuestión planteada afecta igualmente a todos los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, y en su virtud son de pensar que de los rectores de las Universidades se interesa su opinión acerca de los extremos comprendidos en las anteriores preguntas que pueden tener aplicaciones a los organismos de aquella clase de cualquier grado que existan en su distrito; consulta que podrán emitir, si lo juzgan oportuno, después de haber oído a los jefes o directores de dichos Centros, y que se procurará sea despachada a la mayor brevedad.

El Consejo, no obstante en su superior criterio, resolverá lo que mejor proceda. Madrid, 8 de Diciembre de 1917.»

## EL ORFEON DE SANTIAGO

El maestro Valverde con una constancia de benedictino y una competencia por todos reconocida, viene realizando una intensa labor de cultura congregando a su alrededor un buen número de jóvenes que forman el «Orfeón de Santiago».

Durante las noches de invierno, en local próximo a nuestras oficinas, reúnense diariamente cincuenta o sesenta jóvenes a ensayar bajo la acertada dirección del maestro Valverde para quien no pasan años en cuanto a entusiasmo por esta clase de colectividades.

Así, con esta competencia de Valverde y esta constancia de sus orfeonistas, ha logrado formar una masa coral de primer orden con un programa estenso y variado de obras notables.

El Orfeón de Santiago no tardará en presentarse al público en función por él organizada para evidenciar todo esto que decimos.

Nosotros por anticipado le auguramos un éxito resonante.

Pero no serán, solamente, obras musicales las que el Orfeón de Santiago habrá de interpretar en esta función que anunciamos; alternando con ellas, para darle mayor variedad al espectáculo, pondrá en escena su cuadro de declamación —pues el Orfeón cuenta con un cuadro de declamación completo— dos comedias o juguetes tales como «La Nicotina» y el de sabor regional «A fonte do xuramento» de que es autor el veterano D. Francisco M.ª de la Iglesia y en el cual el orfeon ejecutará varios números.

Será, pues, la velada que prepara el Orfeón de Santiago, completísima.

Se celebrará, seguramente, en el Teatro a fines del corriente mes.

## VIDA MUNICIPAL

LA SESION DE AYER

A las siete y media de la tarde celebró sesión el Ayuntamiento. Presidió el alcalde D. Máximo de la Riva, y asistieron los ediles Sres. García Ferreiro, Villar Iglesias, de la Riva Blanco, Gil, La Riva Junquera, Gallego, Bruzos, Moreno, Otero, Martínez, Rosende y López Pol.

Prevía lectura, fué aprobada el acta de la sesión última.

CUENTAS

Se acuerda el ingreso de 60.732,18 pesetas importe de lo recaudado por consumos en el mes actual.

Comparada esta cantidad con la obtenida por igual concepto en el mismo mes del año pasado, da un aumento de 1.608'32 pesetas.

EL ADELANTO DE LA HORA

Se da lectura al R. D. ordenando que el día 15 se adelante la hora legal en sesenta minutos.

La presidencia dice que es preciso enterar al público de esta disposición y propone se invite al Cabildo para que ordene que la hora del reloj de la Catedral, que es el popular, se adapte al cambio oficial.

El ayuntamiento aceptó esta proposición.

LA PLAZA DE TOROS

Seguidamente se da cuenta de una solicitud que dirige a la Corporación el

Sr. D. Manuel Otero Bárcena en la que expone haber transmitido la propiedad de la plaza de toros a D. Ramón Pardo, D. Angel San Luis, D. Juan Vázquez y D. Roque Rey.

Se acuerda reconocer la nueva propiedad de la citada plaza y consignar en acta la complacencia con que vió el ayuntamiento el exacto cumplimiento de los servicios por parte del Sr. Otero.

ANALISIS

Se aprueba la relación de análisis practicados en el Laboratorio municipal durante el mes último.

DISTRIBUCION DE FONDOS

También se aprueba la distribución de fondos para atenciones del municipio en el mes de Abril. Ascende a la cantidad de 49.500 pesetas.

EL FUEGO DEL APOSTOL

Se da cuenta de una moción presentada por la Comisión de fiestas prometiendo que el fuego que ha de quemarse en la plaza del Hospital con motivo de los festejos del Apóstol, se saque a subasta bajo el tipo de 4.000 pesetas como se hizo el año anterior. Fué tomada en consideración.

NOMBRAMIENTO DE MUSICO

A propuesta de la Comisión de Beneficencia se nombra músico interino de la banda de música municipal a Serafín López Nicolás, en sustitución de José Vázquez Olmo que había renunciado la plaza.

CREDITO

Se concede un crédito de 125 pesetas solicitado por la Comisión de Impuestos para hacer trajes de verano a los guardias del contrarregistro.

La misma comisión hace constar que los talonarios de consumos son deficientes, llevando algunas hojas sin cubrir con perjuicio de la administración y propone se traigan ya impresos de Barcelona en vez de comprar el papel que resulta muy caro, e imprimirlos en la imprenta municipal.

El Sr. Villar Iglesias la defiende como presidente de la Comisión, haciendo constar los trastornos que origina el procedimiento que se viene siguiendo.

El Sr. Pol dice que comprende las razones en que se inspira la Comisión, pero cree que con el nuevo sistema resultarán más caros los talonarios, y que pudieran hacerse en la imprenta municipal en debida forma, trabajando bajo la inspección de un concejal.

El Sr. Villar Iglesias alega que se tropieza con dos obstáculos: la carestía del papel y la falta de material en la imprenta, y que con el tanteo que la Comisión se propone hacer, han de verse las ventajas o inconvenientes de encargarse los talonarios impresos a cualquier establecimiento tipográfico.

Se acuerda que la Comisión haga el oportuno estudio del asunto, informando después.

LAS ESCUELAS MUNICIPALES

El Sr. López Pol dirige un ruego a la Comisión de Instrucción pública sobre el funcionamiento de las escuelas municipales. Hace constar las deficiencias que se observan y la falta de material en la de Barreiras donde se carece de tabloneros encerrados y de asientos para los 50 niños que a ella asisten.

Manifiesta que en algunas escuelas no se dan clases, según sus noticias y es preciso averiguar si es o no verdad.

Termina diciendo que la casa-escuela de Amio la paga el ayuntamiento íntegramente, pero está habitada por los dueños ocupándola toda con excepción de una pequeña habitación que sirve para la enseñanza.

Le contesta el presidente de la Comisión Sr. Gil, manifestando que se están construyendo muebles para la escuela de Barreiras; que si el Sr. López Pol alude a la falta de clases en la Peregrina, se debe a las obras de enlucido de las paredes que hicieron necesaria la suspensión de las clases mientras la cal esté fresca por perjudicar a los niños.

Promete girar una visita de inspección a las escuelas municipales, en la presente semana, y corregir con energía las faltas que observe.

El Sr. López Pol le da las gracias.

SUPRESION DE TRENES

El Sr. La Riva García se refiere a la nueva supresión del servicio de trenes. Dice que se dirigió a los diputados gallegos para que intervinieran cerca del Ministro de Fomento, impidiendo se lleve a cabo la supresión anunciada.

Añade que espera de las poblaciones gallegas, le presten su valioso apoyo para evitar esta nueva merma en el servicio de ferrocarriles que tan grandemente perjudicará los intereses de Santiago y de Galicia.

Termina expresando su confianza en que le ha de secundar en su tentativa importantes capitales.

El Ayuntamiento acogió con demostraciones de satisfacción las gestiones realizadas por la presidencia.

LA ESCUELA DE SORDOS MUDOS

A continuación da cuenta el Sr. Alcalde de la actitud en que se colocaron los profesores de la Escuela de Sordomudos y ciegos de esta ciudad con respecto al Ayuntamiento, publicando en un comunicado apreciaciones y conceptos erróneos.

Habla de la reunión celebrada con la Comisión de Beneficencia y en la que se acordó dirigirse al Rector de la Universidad para que intervenga en el asunto y pida explicaciones, al Sr. Director del aludido Centro con relación a las afirmaciones gratuitas hechas con perjuicio de la corporación.

Creo el Sr. La Riva García que a este asunto se dará una solución satisfactoria.

Se lee el oficio que se dirige al Rectorado y que dice así:

«Esta Alcaldía, respondiendo no sólo a prudentes indicaciones de la Comisión municipal de Beneficencia, sino también a propio deseo, se cree en el deber, que acata gustosa, de dirigirse al Jefe del Distrito Universitario, para darle conocimiento de un hecho de actualidad que afecta a servicios que le están encomendados.

Nos ha causado dolorosa impresión ver publicado en el periódico El Eco de SANTIAGO, número 9.959, del 4 de este mes, un comunicado suscrito por el Sr. Director del Colegio de sordomudos y ciegos, y que responde a un acuerdo de todos los Profesores, en el cual se consignan errores y apreciaciones, cuyo esclarecimiento es de justicia para la Administración municipal.

Son éstos: que el número de alumnos es superior a 42; que el Ayuntamiento se niega a facilitar aquello a que se había comprometido; que se ha convertido la Casa de Beneficencia en mala casa de comidas: que con los 0'50 céntimos de pensión diaria para cada alumno, se cobra con exceso a pesar de la carestía actual, y que son otros los procedimientos que debe seguir el Ayuntamiento cuando trata de defender los intereses generales.

Los alumnos, según datos oficiales, son 42; El Ayuntamiento no se a negado a facilitar nada de lo convenido, puesto que si ha reducido los servicios que prestaba al Colegio de sordomudos, fué con conocimiento pleno y previo convenio con el Rectorado única entidad jefe que tenía facultades para realizarlo: Es frase de mal gusto y acusa ignorancia decir que la Casa de Beneficencia está convertida en mala casa de comidas como de mal gusto y de inexacta cabe reputar la aseveración de que el Ayuntamiento subvenciona el Asilo de golfos.

Afirma el Sr. Director que con la cantidad de 0'50 céntimos de peseta sobra para sufragar los gastos de manutención de cada alumno y aun agrava tal aserto con la insidiosa especie de que no ahonda en el asunto para que por reflexión no vayan a parar sus censuras a otra....

Con datos fehacientes se acredita que la manutención diaria de cada asilado en la Casa de Beneficencia, en cuyo concepto debe considerarse que cada alumno del Colegio de Sordomudos y ciegos, ha costado a razón de 0'59'202 pesetas y del mismo modo se comprueba que en los dos primeros meses del año corriente resultó a 0'68'413 pesetas. De estas cifras se deduce; que la manutención de los alumnos del Colegio supone un quebranto de 1,089,33 pesetas para la Administración municipal durante el año de 1917, pues el importe de tal servicio ascendió a 7.008'33 y lo cobrado por este concepto fué de pesetas 5.919. Y en el año actual, percibirá por los meses de Enero y Febrero 1.182 pesetas en vez de 1.717'28 que correspondería al precio determinado antes.

Y por final, no creemos que el Sr. Director del Colegio deba sentirse mentor del Ayuntamiento para aconsejarle los procedimientos que haya de seguir en este asunto.

Pero todo esto, que de desconsideración manifiesta pueda calificarse, se agrava todavía por especiales circunstancias. Hace pocos días he recibido en mi casa

al Profesorado del Colegio de sordo mudos, presidido por su Director y al cambiar impresiones acerca de la manera de mejorar la estancia de los alumnos; y el día anterior a la publicación del comunicado de referencia, hemos estado reunidos en dicho establecimiento los Sres. Profesores, con su Director, la Comisión de Beneficencia y esta Alcaldía; y a pesar de que ya estaba entregado el original al periódico que había de insertarlo, no se ha tenido la deferencia de indicar que un asunto de mutua intervención había de ser tratado en la prensa periódica.

Ni la Comisión de Beneficencia, ni esta Alcaldía pueden considerar correcto el proceder observado. Y creyendo que por deber de justicia y por el buen nombre de la Casa de Beneficencia es necesario rectificar los hechos equivocados en cuanto afectan a la administración municipal, ruego a V. E. se digna intervenir en este asunto para recabar de quien corresponda y en la forma más oportuna la rectificación más amplia y satisfactoria.

Confío fundadamente en la gestión de V. E. y anticipadamente es agradecida. Dios guarde a V. E. muchos años.

LAS SUBSISTENCIAS

La presidencia se ocupa del problema de las subsistencias que requiere la mayor atención por las graves dificultades que ofrece.

Dice que no es su ánimo rehuir las obligaciones que le impone el cargo, ni hacer dejación de sus deberes, pero que dada la gravedad que plantea tal estado de cosas, siente la necesidad de una cooperación por parte de los llamados a prestársela, y que para resolver los graves asuntos de actualidad y a fin de verse asesorado en sus resoluciones, vería con gusto la formación de dos comisiones: una de subsistencias que intervenga en la alteración de los precios y otra para orillar, con sus iniciativas las dificultades que se opongan a la falta de trabajo para los obreros.

Extiéndese en atinentes consideraciones, recabando el concurso del Ayuntamiento para con la cooperación de las comisiones citadas poder realizar una labor intensa y provechosa.

El Sr. López Pol recoge las palabras de la presidencia, encontrándolas dignas de consideración. Reconoce el excesivo trabajo que pesa sobre la alcaldía y encuentra muy acertada la iniciativa de crear las dos comisiones de referencia para que asesoren a la presidencia a la cual felicita efusivamente, prometiendo su concurso.

Los demás concejales hacen suyas las manifestaciones del Sr. López Pol. El señor Villar Iglesias propone se elija una comisión nominadora para que de acuerdo con la alcaldía se designe a las personas que han de integrar las comisiones de subsistencias y de trabajo.

El Sr. Otero Ramos propone para formar la Comisión nominadora a los señores D. Osmundo de la Riva Blanco, D. Juan Moreno Tilve, D. Raimundo López Pol y D. Domingo Rosende, levantándose la sesión.

Robo y homicidio en Boimorto

En la aldea de Fornelos, parroquia de Dormeá, se cometió un horrendo crimen en la madrugada del día 6, que por las circunstancias excepcionales con que ocurrieron los hechos, llenó de consternación al vecindario.

Sería la una de la mañana, cuando cuatro hombres, dos de ellos enmascarados, penetraron por un boquete abierto en la pared, en la casa que habita el labrador Policarpo Vázquez Souto, con sus hermanos Antonio y Ramona, todos septuagenarios; y amenazándoles con arma de fuego, de que los malhechores iban provistos, hicieron que el Policarpo les entregase 45 pesetas 65 céntimos que tenía en el bolsillo del chaleco, violentando, además, la cerradura de una arca y apoderándose, los cacos, de 525 pesetas que allí guardaban los perjudicados producto de sus continuos ahorros.

No contentos con esto los criminales, en ocasión en que la Ramona Vázquez, de 80 años de edad, se levantó de cama implorando que no los matasen, recibió como contestación a sus súplicas, un tiro de revólver, que alcanzándole en la parte derecha del cuello, la dejó instantáneamente cadáver.

Confíase en que, a pesar del misterio en que aparece rodeado el delito, sean pronto descubiertos los autores del mismo.

Sesiones de Cortes

Senado

La sesión de ayer

Madrid 8  
Abrese a las 3<sup>50</sup>, bajo la presidencia del Sr. Groizard.  
En el banco azul siéntanse los señores Maura, Besada, Pidal y García Prieto.  
Dáse lectura al decreto restableciendo las garantías en Barcelona.  
Prestan juramento varios senadores.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Izquierdo pide al Sr. Besada que se conceda un crédito para remediar la situación de Canarias.

El Sr. Besada declara que hace días le visitó una comisión para pedirle un crédito con aquel destino.

Añade que tiene el propósito de llevar un proyecto de ley al Congreso en tal sentido, tan pronto se constituya aquella Cámara.

El Sr. Izquierdo expresa su gratitud al Ministro de Hacienda.

ORDEN DEL DÍA

Discusión del Mensaje

Comienza el debate sobre el Mensaje de la Corona.

Dáse lectura a la enmienda del marqués de Cortina.

El Sr. Pérez Caballero en nombre de la Comisión, declara que no puede aceptarla.

El marqués de Cortina pronuncia un largo discurso en defensa de su enmienda.

Estudia nuestro comercio exterior antes de comenzar la guerra.

Compara nuestros aranceles con los extranjeros.

Cita algunas cifras para demostrar la situación de inferioridad de España respecto a nuestro comercio de exportación con los Estados Unidos.

Historia lo ocurrido en el bloqueo submarino.

Dice que propuso algunas variaciones al convenio con Inglaterra y entre ellas una para aumentar nuestra importación de carbón, a lo cual contestó el Gobierno inglés que se necesitaba negociar un convenio especial.

Lee los telegramas cambiados entre él y los Ministros de Hacienda y Estado.

El Sr. García Prieto dice que se remite a la contestación que dió el señor Pérez Caballero, sin añadir nuevos argumentos, pero que quiere recoger las alusiones del Marqués de Cortina al censurarle por no haber sancionado su negociación en Londres y atribuirle que había sido calificada de negocio que realizaban en su provecho el Marqués y el Conde de Romanones.

Jamás he oído, afirma semejante calificación. Bastaría la honorabilidad de las personas que en tales negociaciones intervinieran para no admitir tal insidia.

En cuanto a la cláusula que motivó que no fuese aceptado el convenio, dice que nada tiene que ver con que dicha cláusula estuviese o no dividida.

El Gobierno acordó por unanimidad que habiendo variado las circunstancias no era conveniente aceptar el convenio.

Lo mismo opinó el Gobierno del señor Dato.

Excúsase de contestar a la parte relativa al saneamiento de la moneda y recogida de la Deuda exterior, por no ser de su competencia.

El Sr. Besada interviene en el debate. Reconoce la importancia de cuanto ha dicho el Marqués de Cortina, pero sostiene que todo gobernante debe ser muy cauto en cuanto se relaciona con la moneda y el crédito.

Aplauda con el Marqués de Cortina el Decreto ley de Figueroa, aun cuando no siga el juicio suyo.

Lo mismo dice en cuanto a la recogida de la Deuda.

El Marqués de Cortina rectifica, insistiendo en lamentar que el Gobierno del Sr. García Prieto se hubiese callado y no haya contrarrestado las informaciones de la prensa, en las que se aseguraba que se trataba de un negocio privado.

Rectifican los Sres. García Prieto y Besada.

El Marqués de Cortina retira su enmienda.

Discútese la totalidad de la contestación al Mensaje.

El general Luque consume el primer turno en contra.

Aun no se había publicado—dice—el decreto nombrando Presidente del Senado, y ya había pedido yo un turno para combatir el Mensaje.

Refiriéndose a las Juntas militares de Defensa, de las que se le ha supuesto el primer enemigo, dice: «Comprenderéis el sacrificio inmenso que para mí supone estando en posesión completa de la verdad y la amargura que tendría que causar a muchas personas y algunas autoridades, si prescindiendo de altas consideraciones os presentase la verdad desnuda como estaba dispuesto a hacerlo, pero creo que el mejor servicio que puedo prestar al país es sellando mis labios.

Renuncio, pues, a hacer uso de la palabra y aquí estoy, sin esto signifique reto ni provocación, por si queréis examinar mi gestión ministerial.»

El marqués de Santa María de Paredes, en nombre de la Comisión, exprésale su agradecimiento por tal decisión.

El Sr. Izquierdo consume el segundo turno en contra del dictamen, pidiendo que se aplase el debate hasta mañana. Así se acuerda.

El acta de Sevilla

El Sr. Bugallal (D. Darío) apoya un voto particular contra el dictamen sobre la elección de Sevilla.  
También pide que se aplase para mañana.  
Acuérdase así y se levanta la sesión.

JOSE VAZQUEZ  
SUCESOR DE MANUEL FERNANDEZ  
27, Preguntoiro, 27

Tiene el honor de ofrecer a sus distinguidos clientes su nuevo Establecimiento en la misma calle.

Preguntoiro, 33

Congreso

La sesión de ayer

Abrese a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Villanueva.

Discusión de actas

Pónese a discusión el informe del Supremo referente a las elecciones de Huelva.

El Sr. Armiñán lo combate, diciendo que hubo pacto con el Gobierno.

El Marqués de Aracena lo niega: El Sr. Limón también discute largamente en defensa de la elección.

Interviene el Sr. Barriobero protestando de que el Sr. Limón le hubiese llamado «estafador» y exigiendo una rectificación.

El Sr. Limón manifiesta que retirará la frase si el Sr. Barriobero retira a la vez la de «consumero» que le aplicó.

El Presidente interviene hasta conseguir que den por no pronunciadas esas palabras.

Apruébase el dictamen proclamando diputados a los Sres. Rebollo, Orta y Torre.

Elección de Mesa

Procédese a votar la Mesa definitiva, presidiendo la elección el Sr. Aura Boronat.

Resultan elegidos los Sres. siguientes: Presidente Villanueva, por 232 votos y 5 papeletas en blanco.

Vicepresidente, Aura Boronat, por 230; Conde de Sagasta, 210; Armiñán, 192, y Conde de los Andes, 169.

Secretarios: Barroso, por 164; Marqués de Villabragima, 146; Conde de Peña Ramiro, 114, y Fernández Villaverde, 103.

La jura

Terminada la elección de cargos, el Sr. Azcárate explica el alcance de la promesa que van a prestar quienes no quieren jurar.

Sostiene que es atentatorio a la libertad de conciencia, porque los reformistas no pueden cumplir la promesa de guardar la Constitución.

El Sr. Prieto (D. Indalecio) dice que los socialistas prometerán, en lugar de dar juramento, no significando esto la salvaguardia de la Constitución, cuya honda reforma—agrega—deseamos.

El Sr. Carcaga en nombre de los jaimistas, dice que prometerán.

El Sr. Aura Boronat recibe juramento al Sr. Villanueva.

Luego tómallo el Presidente a los demás señores que constituyen la Mesa.

Prestan juramento los diputados. Los Sres. Romeo, Salvatella y Mateu prometén.

Juran los Sres. Moya (padre e hijo).

Se constituye el Congreso

Dáse por constituida la Cámara, ocupando la presidencia el Sr. Villanueva. Este da gracias por su reelección.

Lamenta la ausencia de algunos ilustres oradores.

Añade que el Gobierno ha establecido una tregua en la lucha y aplaude su programa.

Encarece la necesidad de formar el reglamento de la Cámara.

Termina declarando que aspira ayudar a todos en su labor.

El acta de Castropol

Continúa el debate sobre el dictamen referente al acta de Castropol.

El Sr. Rodes propone que pasen a informe de la Comisión los documentos recibidos.

El Sr. Bugallal explica que aceptó la propuesta del Sr. Pedregal creyendo que lo que se pretendía era que se examinasen los documentos recibidos después de haber dado dictamen el Supremo.

El Sr. Sánchez Guerra dice que oponerse al dictamen del Supremo sería alterarlo.

El Sr. Espiú cita varios casos análogos registrados gobernando Romanones y

Canalejas, en los cuales no fueron admitidos los dictámenes del Supremo.

El Sr. Burell dice que los primeros en atentar contra ellos fueron los conservadores votando en contra del referente al acta de Sort.

El Sr. Sánchez Guerra declara que votaron en contra del castigo al distrito.

El Sr. Burell dice que en el caso del Sr. Besteiro se ha vulnerado el criterio mantenido, con un gran sentido político.

El Conde de Romanones dice que lo hecho por el Presidente fué de acuerdo con el Gobierno.

El Sr. Burell expresa su extrañeza porque hable el conde de Romanones siendo el Sr. García Prieto quien intervino en el debate.

El Sr. Sánchez Guerra dice que haciéndose cuestión de Gabinete huelga la discusión.

El Sr. Goicoechea sostiene que la resolución corresponde sólo al Congreso.

Propone que la información se imprima y reparta a los diputados para que éstos puedan estudiarla.

El Sr. Rodés declara que la Ley no se opone a que la Comisión examine la información, pues también se ha hecho esto con algunos de los dictámenes del artículo 29.

El Sr. Goicoechea sostiene que es antirreglamentaria la fórmula del Sr. Villanueva.

El Presidente dice que la propuso esperando que hubiese unanimidad.

El Sr. Pedregal pide que se acepte la fórmula.

El Sr. Sánchez Guerra declara que le parecen bien todas.

El Conde de Romanones: ¡Eso no es aceptar nada! (Ris.s.)

El Sr. Sánchez Guerra: Que se vote el dictamen como viene.

El Sr. Villanueva retira su propuesta en vista de que no hay unanimidad, reconociendo el derecho de los Diputados a proponer lo que estimen oportuno.

Los reformistas protestan. Suspendese el debate y se levanta la sesión a las nueve y media.

SANTIAGO

Para ocupar la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Enfesta, vacante por defunción del que la desempeñaba, dáse como seguro que será nombrado el ilustrado Abogado y Procurador Eclesiástico D. Evaristo Antonio.

Mañana de once a una de la tarde estará abierta la taquilla del Teatro para que las personas que lo deseen puedan adquirir localidades para el concierto del pianista Risler.

El concierto empezará a las nueve de la noche.

De R. O. se hizo la distribución de las cantidades para reparación de carreteras durante el año actual.

Se asignan a la provincia de La Coruña 114.000 pesetas, a la de Pontevedra 111.000, a la Lugo 96.000 y a la de Orense 68.000 pesetas.

A las diez de la noche ha sido curado en el Hospital Andrés Zepeda Vidal, vecino de Puentevedriña. Presentaba una herida en la espalda que le ocasionó casualmente con unas tijeras su hermano Daniel.

LA PERLA

Comercio de Ultramarinos

Algalia de Arriba 14

Se venden los ricos quesos de San Simón.

El debut de Los Garzoni que tuvo lugar anoche en el Circo Feijoo llevó mucho público a dicho espectáculo.

Mañana habrá otro debut.

La matanza de reses habida en el matadero fué de 30 terneros.

Se han conducido a la plaza para el consumo del día 1.793 kilos de carne.

Las Misas que mañana día 10 se celebren en la capilla de San Pedro, serán aplicadas en sufragio del alma del señor D. Antonino Fernández M. de la Portilla, que falleció el día 10 de Abril de 1917.—R. I. P.

Su viuda, hijos y demás familia ruegan a sus amigos la asistencia a alguna de dichas Misas, por lo que anticipan gracias.

En un atento besalamano, nos participa que ha comenzado los trabajos de su especialidad médica de enfermedades de la piel y luéticas, y nos ofrece su Consultorio, el joven doctor y amigo nuestro D. Manuel Pereiro Cuesta. Agradecemos la atención.

XXIX años de Pontificado

En 9 de Abril de 1839 se dió lectura en el Cabildo a las Bulas Apostólicas en virtud de las que se nombraba Arzobispo de Santiago al Sr. Martín de Herrera, así como al poder que éste concedía al Vicario Capitular Sr. Guisasaola hoy Primado de España para que en su nombre tomase posesión de la silla, acto que se verificó al día siguiente 10 de Abril con toda solemnidad.

El día 13 hizo su entrada el Sr. Martín Herrera y el 14 celebró de Pontifical recibiendo en su Palacio la visita y salutación de las autoridades y personas principales de la ciudad.

Cumple por tanto mañana 29 años de Pontificado nuestro Emmo. Prelado y al enviarle hoy nuestra respetuosa felicitación hacemos votos al Señor porque prolongue su vida cuanto sea menester para la diócesis que tan acertadamente viene rigiendo y en la que tanto cariño se le profesa y veneración por su bondad y caridad inagotables.

Pérez y de Andrés

BANQUEROS

Plaza de Cervantes, 13, 19 y 20.

Teléfono 23

Santiago

Se encargan de la compra y venta de toda clase de valores españoles y extranjeros y del pago de sus cupones.

Expiden giros y negocian letras sobre España, América y Europa.

Abonan intereses en cuenta corriente y en general hacen toda clase de operaciones bancarias.

Cajas de alquiler para guardar títulos, valores, documentos, joyas, etc.

El tifas en Lira

Esta mañana regresó de Carnota con el teniente coronel de la guardia civil, el gobernador interino Sr. Blin.

Después de almorzar salieron para la capital.

El Sr. Blin hablando de los casos que se presentaron en Lira dijo que tienden a desaparecer. De los cinco atacados que había uno entró en franca convalecencia y tres están muy mejorados.

Quien está grave es la joven últimamente atacada.

Manifestó que se extremó la vigilancia y que no se consiente que saiga nadie de la aldea sin antes desinfectarle.

Elogió al inspector de sanidad señor Fernández que no descansa desde que se trasladó a Lira así como a los enfermeros del Hospital de Santiago y a las del Sanatorio de Oza que coadyuvan en la meritoria obra sanitaria.

A su paso por Santiago se enteró el Sr. Blin de que los ayuntamientos de esta ciudad y de Conjo alquilaron y disputaron un edificio aislado para hospital sieron un edificio de que tuviesen la desgracia de recibir la visita de la temible epidemia.

En el fletado de la estación han sido arreadas hoy 46 cestas de pescado.

**Asociación de Señoras de la Cruz Roja de Santiago**

Pasado mañana (jueves), en el local Roperillo y hora cinco de la tarde, se celebrará junta general para acordar acerca de la organización del Curso de Damas enfermeras y señalar el día en que deban comenzar las clases para las alumnas matriculadas.

Se ruega la puntual asistencia a dicha junta.

**CASA DE BAÑOS**

continúan suministrándose toda clase de baños de aseo y medicinales: todos los días de siete de la mañana a dos de la tarde.

En la Algalia de Arriba 26 3.º pueden las personas caritativas ejercer una buena obra socorriendo a una enferma que se halla en angustiosa situación.

La guardia municipal detuvo a José Carriño Fernández por que esta madrugada vagaba por las calles cantando y escandalizando dominado por unas tazas de mosto que se le subiera a la cabeza.

Esta noche celebra junta la sociedad de Carpinteros.

¿Subir precio? ¿Variar calidad? Este es el dilema en que por el alza de las primeras materias se encuentran los fabricantes.

La PERFUMERÍA FLORALIA no ha titubeado y fiel a su principio elabora igual su admirable JABON FLORES DEL CAMPO.

Compartiendo con el público el sacrificio aumenta el precio en modestas proporciones Desde 1.º de Marzo vende a pias. 1'50 la pastilla grande y a pias. 0'35 la pastilla pequeña. Las demás creaciones FLORES DEL CAMPO no sufren por ahora alteración en subir precio

**INSTRUCCION PÚBLICA**

Se remiten a la «Gaceta de Madrid» las relaciones de bajas, modificaciones, alteraciones y vacantes en el escalafón general del Magisterio correspondientes al año 1917.

En concepto de interinos han cesado los maestros O. Constantino Noche, en Villamayor (Duenes); D. José Esparis, en Berdeogas (Dumbría); D. Tomás Cuchalado, en Moar (Frandes); doña Evarista Gesto Trillo, en Troitosende (Baña); doña Mandela Rodríguez Barral, en Junio (Puerto del Son), y doña Ernestina E. Senande, en Bares (Mañón).

Se hallan vacantes las siguientes escuelas en esta provincia:

De maestras: Queijas en Cerceda; Brantuas, en Puentececeo; Nebra, en Puerto del Son; Fojada, 2.ª, en Curtis; Son de Añera, en Santiago; Mañón, 2.º, y Piñeiro, en Cedeira.

De maestro: San Jorge, en Serantes.

El próximo día 11 del corriente, a las cinco y media de la tarde, tendrá lugar en el aula número 2 de la Facultad de Farmacia, el primer ejercicio de oposición a la plaza de escultor anatómico de dicha facultad.

El Auxiliar numerario de la Facultad de Medicina de esta universidad, D. Miguel Bañuelos, dirige una instancia a la Superioridad en la que solicita el traslado a otra auxiliaría vacante en la Universidad Central y correspondiente al 6.º grupo.

Ha sido jubilado el maestro de Cese D. Manuel Ruzo Campos.

Fueron nombrados Porteros de las Escuelas Normales de Maestros Pontevedra y Orense con el sueldo anual de 750 pesetas, D. Miguel Dimas Puente y D. Modesto Gutiérrez del Río, respectivamente.

Se nombró a D. Manuel Pedreira Deibe, Ayudante, de la Sección de Letras del Instituto de Coruña.

Se cursó a la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública una instancia de D. Silvino Alonso Boenti.

Se han remitido:

Al Comisario de la Escuela Normal de Maestras de Pontevedra los títulos de maestras de D.ª Sebastiana Vidal Pérez, D.ª Amelia de la Torre, María de la Torre Martínez, D.ª Florentina Cepeda y D.ª Josefa Souto.

A la Directora de la de Coruña, los de doña María Dolosa Porto y doña Carmen Bares Castro.

Al Comisario de la Escuela Normal de Maestras de Pontevedra los títulos de maestras de D.ª Sebastiana Vidal Pérez, D.ª Amelia de la Torre, María de la Torre Martínez, D.ª Florentina Cepeda y D.ª Josefa Souto.

A la Directora de la de Coruña, los de doña María Dolosa Porto y doña Carmen Bares Castro.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

A la de Orense, el de doña Mariana Abal Vázquez.

Al Director de la de maestros de Santiago, los de D. José Gerardo Maceiras, D. José González Varela, D. Antonio Tanin Pandelo y D. José Ovide; y al de Orense los de D. Juan Penin y Penin, D. Severino Pérez Ledo y D. Eduardo Neira.

Ha sido fijado en el sitio de costubre de la Universidad, un anuncio convocando al concurso para la provisión de siete plazas de Médicos de guardia con destino a la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona.

De Real Orden se declara de beneficencia particular docente la Escuela Pia de Puente Vilar, establecida en Grijoa (Enfesta), nombrándose patrono a doña María Guiguirey.

En Puente Arnelas se inauguró el domingo la Escuela nacional de niñas recientemente creada para aquel pueblo.

Revisió el acto solemnidad y se pronunciaron discurso de elogio para el diputado a Cortes por el distrito don Pedro Seoane a cuyas gestiones se debe principalmente esa mejora.

**REGISTRO CIVIL**

Movimiento de población del día 8

Nacimientos.— María Dolores Berta Tomé Veiga, Julia Villar Fariña, Rosa Rey Fernández.

Defunciones.— Abelar Tobío Vila, 22 años, serampión hemorrágico; María Zás Pan, 30 años, rotura uterina; Joaquín Iglesias Antelo, 90 años, moranco senil; Carmen Otero Andrade, 39 años, carcinoma gástrico.

Matrimonios.— Ninguno.

**Observatorio meteorológico**

DIA 9	
Barómetro . . . . .	730'0
Temperatura máxima al sol . . . . .	10,9
Idem idem a la sombra . . . . .	10,0
Idem mínima . . . . .	5,1
Lluvia . . . . .	6,1
Evaporación . . . . .	0,7
Humedad relativa . . . . .	92
Dirección del viento . . . . .	N.
Kilómetros recorridos en las 24 horas . . . . .	158
Estado del cielo . . . . .	Cubierto
El Barómetro tiende a . . . . .	Bajar

**Ama de cría**

Se ofrece. Darán razón: Rua San Pedro, 39, 2.º.

**AVISO A LOS HERNIADOS (QUEBRADOS)**

NINGUNO que padezca de hernia por crónica y rebelde que sea, debe desesperarse.

Muchos son los que han probado vendaje y bragueros sin encontrar alivio hasta que su médico les ha recomendado la especialidad de la casa VIDAL HERMANOS, de Barcelona, y con dicho uso se han curado radicalmente la mayoría e los herniados.

Dicho señor Vidal estará en Santiago el día 16 de Abril hospedándose en el Hotel Europa y recibirá a los que deseen curarse de sus hernias.

Nota.— Recibirá también en Villagarcía el día 17 en el Hotel Moderno.

**BOLSA DE MADRID**

COTIZACION OFICIAL		
	DIA 8	DIA 9
4 por 100 interior . . . . .	77'25	77'15
Idem fin corte firme . . . . .	00'00	00'00
5 por 10 amortizable . . . . .	95'50	95'25
4 por 100 amortizable . . . . .	85'90	86'00
<b>Acciones</b>		
Banco de España . . . . .	518'50	518'00
Español del Río de la Plata . . . . .	268'00	271'00
Compañía Arrendataria de Tabacos . . . . .	294'50	295'50
Cédulas Hipotecarias 4 por 100 . . . . .	98'00	98'10
<b>Azucareras</b>		
Las obligaciones . . . . .	83'00	83'50
Las preferentes . . . . .	86'75	87'00
Las ordinarias . . . . .	35'00	35'00
<b>Cambios</b>		
Paris . . . . .	67'85	67'50
Londres . . . . .	18'43	18'35
<b>Bolsa de Paris</b>		
Exterior Español . . . . .	86'30	86'60
<b>Bolsa de Buenos Aires</b>		
El precio del oro fué ayer de . . . . .	000'00	000'00

**EN LAS COSTAS DE ESPAÑA**

**Alemán que desembarca**

Madrid 9

**Confirmando la noticia**  
En el ministerio de Marina se ha confirmado hoy la noticia de la aparición, en Santa Pola, de un individuo extranjero a quien detuvieron, por sospechoso, los carabineros.

Dijosenos que habia sido entregado, el individuo en cuestión, a las autoridades de marina que proceden a averiguar, por orden del gobierno, de donde procede y como llegó allí.

**Telegramas y telefonemas**

**LA GUERRA EN EUROPA**

**LA OFENSIVA ALEMANA**

Madrid 9.

**Referencia inglesa**  
Avanzamos ligeramente sobre la orilla Sur del Somme y el Estado del Valle de Sous Corbie.

En el Norte del Somme, cerca de Tasse hicimos algunos prisioneros y nos apoderamos de varias ametralladoras.

La actividad de la artillería enemiga aumentó durante la noche en todo el frente de batalla inglés.

El sector comprendido entre Lens y el canal de La Basse, así como la zona de Armentieres fueron violentamente bombardeados con bombas asfixiantes.

**Referencia alemana**  
En la orilla Sur del Somme continuaron desarrollándose nuestros ataques, arrojando al enemigo de sus posiciones en las alturas al Este de Courty-le-Chanteux.

**Referencia francesa**  
En el transcurso de la jornada continuó la presión de los alemanes al Norte de Allence.

Las avanzadas francesas resistieron y retrasaron la marcha de los alemanes muy superiores en número, causándoles fuertes pérdidas.

En el frente del Somme y entre Montdidier y Noyón no hubo acciones de infantería.

En los Vosgos fracasó un golpe de mano alemán  
En el resto cañoneo intermitente.

**El mando alemán**  
Un despacho de Amsterdam dice que parece que han surgido diferencias de criterio entre los generales alemanes von Bothner, von Gallwitz y Príncipe Alberto de Wutemberg, que provocarán un cambio de mando en el frente occidental.

Dícese que el Príncipe Leopoldo de Baviera encargarse del mando de los cuerpos de ejército que aquéllos tenían.

**Verdun ardiendo**  
La Gaceta de Voss anuncia que declaróse un violento incendio al Noroeste de Verdún.

Añade que los daños materiales son considerables.

**La Gaceta de hoy**

Madrid 9

La Gaceta de Madrid de hoy publica: Una R. O. disponiendo que mientras duren las presentes circunstancias se encargue el Director General de Primera enseñanza de los asuntos de la Delegación Regia de esta corte.

**VISITAS AL SEÑOR MAURA**

Madrid 9  
Hoy visitaron al Sr. Maura en su domicilio los ministros de Estado y de Fomento.

Lo mismo el Sr. Dato que el señor Cambó conferenciaron con el jefe del gobierno respecto de asuntos de sus respectivos departamentos.

Después, en la Presidencia, ha recibido también el Sr. Maura varias visitas.

**Ecos de Palacio**

Madrid 9  
Hoy han estado en Palacio despachando con el Rey los Sres. Maura, García Prieto y Besada.

Madrid 9  
El Rey ha firmado los siguientes Decretos:  
Trasladando al consul D. José Suero de Tuñez a Génova Iden a D. Luis Rubio de Asunción a Rombay.

+

SEPTIMO ANIVERSARIO  
DE LA SEÑORA

**DOÑA ELENA IGLESIAS**  
VIUDA DE LABARTA  
(Q. S. G. H.)

Todas las Misas de hora y media hora que mañana miércoles, día 10, se celebren en la Capilla General de Animas, serán aplicadas en sufragio de su alma.

**La familia**

RUEGA y agradecerá a las personas piadosas y de su amistad, se dignen asistir a alguna de las referidas Misas, por lo que anticipan gracias.

Santiago, Abril 9 de 1918.

+

PRIMER ANIVERSARIO  
LA SEÑORA

**D.ª Vicenta Grangel Forés**  
DE VILLAR  
Que falleció el día 8 de Abril de 1917  
(D. E. P.)

**La familia**

RUEGA a sus amistades y personas piadosas, se dignen encomendar a Dios el alma de la finada y asistir al ACTO FUNEBRE que se celebrará mañana, 10, a las nueve, en la iglesia conventual de San Francisco.

Igual súplica hacen para la asistencia a alguna de las Misas que en dicho día se celebrarán en la misma iglesia.

Santiago, 9 de Abril de 1918.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, el Emmo. y Revdo. Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago y los Excmos. e Ilmos. Sres. Obispos de Orense, Lugo, Tuy, Mondoñedo, Ciudad Rodrigo, Sión y Barcelona se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

**La conferencia de Dato**

Creese que la visita que hizo hoy el Sr. Maura el ministro de Estado Sr. Dato está relacionada con el desembarco del súbdito alemán en Santa Pola,

**Ultima hora**

Madrid 9 (16)

El ministro español en Bruselas participa haberse logrado la conmutación de la pena de muerte al capellán de la marina belga Sr. Walsadens y de su hermana Margarita.

El gobierno de Noruega envía un objeto de plata para el capitán y una gratificación a los tripulantes de la goleta española «Corazón» que salvaron de naufragar en septiembre a un vapor noruego.

**Mencheta.**

**ANUNCIOS**

**SE ARRIENDA** la casa núm. 8 de la calle de Entremuros. En la Rua del Villar núm. 6 2.º darán razón.

**Se desea alquilar**

Hotelito o villa o casa con jardín por años y sin muebles en alrededores de la capital o en pueblos de la provincia que tenga ferrocarril y se halle la casa próxima a la estación. Contesten indicando último precio y detalles de casa y situación a D.ª Mercedes Gómez Sabater de Varela, Paseo de Recoletos 5, principal izquierda, Madrid.

**MANUEL FONDO DIVERA**

Médico en el Gran Hospital de Santiago

ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

CONSULTA DE TRES A CINCO

Puerta del Camino, 2, pral.

# EL ECO DE SANTIAGO

## Precios de la suscripción

Santiago . . . . .	Un mes	1'00	pesetas
Resto de España. . . . .	Trimestre	3'50	id.
	Semestre	7'00	id.
	Año	14'00	id.
Extranjero. . . . .	Año	40'00	id.

## Condiciones de la suscripción

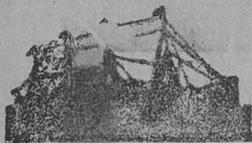
El pago es adelantado y se entiende hecho en Santiago por cuenta del suscriptor.

Para fuera de la población no se admite suscripción por plazo inferior a un trimestre, lo que habrá de tenerse presente en las Liquidaciones.

### SERVICIOS

— DE LA —

### Compañía Trasatlántica



Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá el 4 de Abril de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires:

El vapor «León XIII» saldrá el 10 de Abril de Bilbao y Santander, el 12 de Gijón, Coruña el 14 de Vigo, y el 16 de Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas a Antillas, Méjico, New-York, y Costafirme

El vapor «Buenos Aires» saldrá el 25 de Abril de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor «Alfonso XIII» saldrá el 16 de Abril de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor «Antonio López» saldrá el día 10 de Abril de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. e admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, y Puerto del Pacífico.

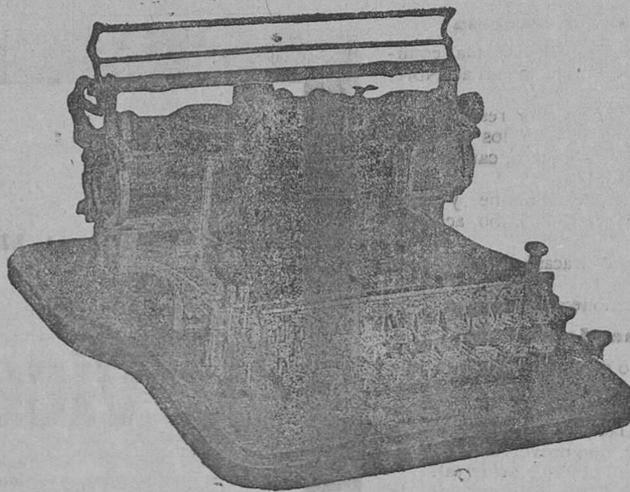
Línea de Filipinas

No hay designado vapor ni fecha de salida en la línea de Filipinas.

Línea de Fernando Póo

El vapor «Ciudad de Cádiz» saldrá el 2 de Abril de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.



### Máquinas HAMMOND para escribir

-Modelo Universal 1917-

Escritura visible. Velocidad ilimitada

Acción silenciosa. Sencillez

Cambio instantáneo de tipos de letra, pudiendo escribirse toda clase de idiomas como el Árabe, Hebreo, Japonés, etc., etc.

Dos tipos de letra distintos siempre en cada máquina.

MAS DE 500 TIPOS DIFERENTES

Ventas a plazos desde 25 ptas. mensuales

CAMBIOS CON MAQUINAS DE OTRAS MARCAS

Representante depositario en Santiago

### D. SANTIAGO AMENEIRO

RUA BUENA, 46.—Fábrica de Muebles.—SANTIAGO

Taller de reparaciones con mecánicos competentes para arreglo de toda clase de máquinas. Se hacen copias de escrito y documentos

## Tarjetas de visita a precios módicos